

# ***PROTOCOLO SANITARIO CÓRDOBA HANDBALL BEACH 2021***

## **LLEGADA Y USO DE LAS INSTALACIONES**

Todos los miembros del equipo participante deberán haber sido correctamente inscritos al torneo, al través del formulario disponible en la web de Open Arena, con 48h de anterioridad a la celebración del evento.

Los equipos participantes deberán entregar, en su totalidad de los miembros de la expedición, declaración responsable para la prevención y el control de la covid-19 antes del inicio de la competición. La declaración deberá ser entregada en la oficina técnica del torneo o remitida al responsable del torneo (correo del torneo).

Necesidades a la llegada a la instalación: se podrá determinar la temperatura corporal y asegurar la correcta desinfección de manos.

De los equipos participantes sólo podrán acceder a la pista de arena los jugadores y oficiales registrados para el torneo.

No podrán coincidir dos equipos en la entrada a la pista. En el caso de que esto sucediera, el equipo que llegue en segundo lugar deberá esperar, guardando las distancias de seguridad, hasta que el primer equipo haya entrado al completo en la instalación.

Igualmente, los equipos deberán abandonar la pista de arena por la salida correspondiente, respetando el turno, al igual que en la entrada.

Se habilitarán zonas de sombra y descanso para uso de los equipos. Se ruega mantener la distancia de seguridad entre grupos, siendo obligatorio el uso de mascarillas en todo momento.

## **PÚBLICO**

Habrà graderío o sillas habilitadas, en los que se señalarán las localidades en las que puede y no puede ubicarse el público asistente, siempre en función del aforo permitido por las instituciones locales.

Se recogerán los datos personales a todo el público que entre al recinto deportivo para efectuar una base de datos en caso de que fuese necesario o las autoridades sanitarias lo requiriesen a la organización.

## **SEÑALÉTICA**

La que tenga establecida la instalación, siguiendo con las circulaciones marcadas, debiéndose respetar en todo momento.

## **COMPETICIÓN**

1. Se programarán los encuentros considerando el espacio de tiempo suficiente para el desalojo de pista, zona de cambios y limpieza de la mesa de anotadores/cronometradores.

2. Mesa de anotadores-cronometradores: deberán llevar mascarilla en todo momento, se deberá disponer de gel hidroalcohólico para lavado de manos tras tocar cualquier elemento: un balón, tarjetas de competición, recogida de material de mesa para el encuentro.
3. Se deberá evitar cualquier tipo de saludos entre jugadores, árbitros, oficiales, etc.
4. Salvo en la pista de juego, el uso de la mascarilla será obligatorio en todo momento. No obstante, se permite el uso de las mascarillas sin elementos rígidos o semirrígidos, y es voluntario para los jugadores/as durante los partidos.
5. Todo el staff técnico, salvo el oficial que esté dirigiendo el encuentro (entrenador) de manera excepcional, deberán llevar mascarilla.
  - a. Balones de juego: la organización dispondrá para cada encuentro de 2 balones desinfectados; los balones se recogerán tras su uso y se limpiarán para su reacondicionamiento.
6. Los participantes no podrán compartir botellas, que serán de uso individual, responsabilizándose cada uno de su botella, debiendo depositarla en el contenedor correspondiente tras la finalización de su uso.
7. Se establecerán circulaciones para la entrada y salida a pista de los equipos.
- 8. Los equipos deberán llegar al recinto deportivo 30 minutos antes de la hora fijada del inicio del partido.**
9. Los equipos deberán abandonar la pista de juego a la finalización del encuentro, a la mayor brevedad posible. Y se permanecerá en la instalación el menor tiempo posible.
10. No podrán acceder a la pista de juego equipos, sin que previamente haya sido abandonada por los equipos que hayan disputado el encuentro anterior.
11. Los vestuarios, si los hubiera, deberán estar limpios a la entrada de un equipo y antes de que entre el siguiente.
12. En el recinto deportivo no se permitirá fumar, lo cual deberá estar debidamente señalizado.

## VOLUNTARIOS

Medidas a la entrada: gel hidroalcohólico, mascarillas obligatorias dentro del recinto, etc. El personal voluntario estará debidamente uniformado para ser reconocido por cualquier participante del torneo que necesite de su colaboración

Los fotógrafos se ubicarán en la zona determinada para ellos, únicamente en pista deportiva y respetando en todo momento las medidas de seguridad preceptivas.

## ALOJAMIENTO

Al ser el alojamiento por cuenta de cada equipo, se deberán seguir las normas establecidas de cumplimiento del protocolo que marque el establecimiento elegido.

El uso de la mascarilla es obligatorio en los espacios públicos y en todas las zonas comunes del hotel, así como en las salas de reunión, comedor (a excepción del momento de consumir alimentos y/o bebidas), ascensores, etc.

## OBLIGACIONES Y RECOMENDACIONES

1. Los equipos participantes están obligados y deberán entregar, en su totalidad de los miembros de la Expedición, declaración responsable para la prevención y el control de la covid-19 antes del inicio de la competición.
2. De igual manera, las parejas arbitrales designadas deberán entregar la misma declaración en las mismas condiciones y plazos indicados para los equipos.
3. Todo el personal que va a asistir al evento a realizar funciones profesionales en cualquier lugar de la instalación, así como los voluntarios y personal de también deberán entregar la declaración responsable.
4. Los equipos participantes quedan obligados a no iniciar el desplazamiento, si alguno de los jugadores, técnicos u otros miembros de la expedición presentan resultado positivo o síntomas compatibles con la infección por COVID-19 y existe riesgo de contagio por contacto estrecho con el resto de miembros de la expedición.
5. De la misma manera, si han estado en contacto estrecho con alguna persona declarada positiva por Covid-19, o con sintomatología pendiente de confirmación.
6. Igualmente, si no han concluido el aislamiento recomendado por sus servicios médicos, o por los servicios asistenciales de la Sanidad Pública, sea cual sea la causa que lo haya motivado.
7. Los equipos participantes deben comprometerse a efectuar el aislamiento correcto ante cualquier inicio de síntomas sea donde sea el inicio de la producción.
8. Cualquier incidencia en el estado de salud de cualquiera de los miembros de la expedición deberá ser puesta en inmediato conocimiento de la organización.
9. Es extensible a cualquiera de los contactos que hayan podido, o puedan estar en contacto con los componentes de la delegación, si tuviera lugar un inicio de síntomas compatibles con la infección.
10. Habrá listado general de todo el personal que tienen autorización de acceso.